

# DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

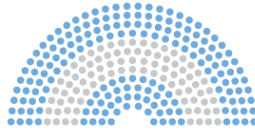
### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, y a través de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que su titular el Sr. Horacio Pietragalla Corti, se presente a informar verbalmente y de manera precisa y clara ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las preguntas que surjan en relación a los siguientes puntos de la publicación titulada “*Lawfare, Democracia en Peligro*”<sup>1</sup>:

- a) Presupuesto asignado a los costos de producción, diseño, edición y publicación del texto “*Lawfare, Democracia en Peligro*”.
- b) Marco del programa al que pertenece la publicación: acciones y/o actividades que complementen la misma.
- c) Distribución de la publicación en otros organismos del Estado y esquema de difusión de la misma.
- d) Objetivos e impacto pretendido de la publicación.
- e) Perfil del público para el que está construido el texto.
- f) Fuentes académicas, periodísticas y judiciales que se utilizaron para la producción del trabajo.
- g) Criterio de selección de las causas analizadas.

---

<sup>1</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/06/lawfare\\_edicion\\_digital.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/06/lawfare_edicion_digital.pdf)



# DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de democracia”

h) Otras cuestiones vinculadas a la publicación mencionada.

## **AUTORA**

*Karina Banfi*

## **COAUTORES**

*Fernando Carbajal*

*Marcela Campagnoli*

*Héctor Stefani*

*Soledad Carrizo*

*Paula Oliveto*

*Laura Castets*

*Gabriela Lena*

*Marilú Quiroz*

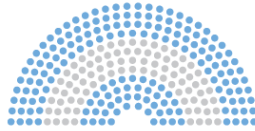
*Marcela Coli*

*Lidia Ascarate*

*Margarita Stolbizer*

*Pedro Galimberti*

*Carlos Zapata*



## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de democracia”

### FUNDAMENTOS

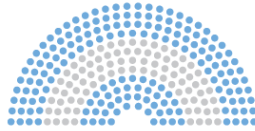
Señora Presidenta:

Esta semana, el Gobierno Nacional a través de la Secretaría de Derechos Humanos, hizo público el lanzamiento de un “manual” denominado “*Lawfare, Democracia en Peligro*”, un compendio de causas que involucran a funcionarios kirchneristas y su análisis pormenorizado de porqué se trata de casos de *lawfare* organizados por los medios de comunicación y la justicia.

La publicación, distante de ser una publicación académica, resulta ser una especie de defensa que explica cómo a través de la historia, las conspiraciones entre el “partido judicial”, como llaman a la justicia, la oposición y los medios de comunicación, muchas causas judiciales llegaron a instancias de las sentencias influenciados para fallar en contra del kirchnerismo y sus representantes.

Así, vemos como desde la causa Ciccone hasta el atentado contra la vicepresidenta, la publicación analiza desde una perspectiva sesgada y poco objetiva, las condenas y explica cómo es que en todos estos casos existió “manipulación” de la información y de las posiciones políticas de la oposición y de los jueces no solo para “inventar” causas judiciales sino para que todas las pruebas conduzcan al mismo resultado: perseguir y hostigar a un sector de la política.

La publicación comienza con la definición del *lawfare* como “*una práctica irregular que consiste en el uso abusivo y desvirtuado de instrumentos jurídicos para impugnar y deslegitimar a dirigentes y referentes políticos y sociales,*



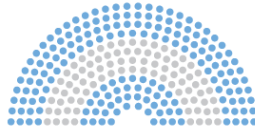
## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de democracia”

*mediante su persecución por vía judicial-mediática bajo la apariencia de una supuesta legalidad*”. Es decir que según el análisis, los hechos de corrupción por los que fueron procesados y condenados funcionarios como el ex vicepresidente Amado Boudou o Julio de Vido no responden a un proceso judicial en que se investigó un hecho de corrupción, sino que responde a la creación de un sistema de creencias para deslegitimar a su espacio político. Lo mismo sucede con Milagro Sala y la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. El trabajo además cita precedentes de la región, como los casos de Lula da Silva y Evo Morales, y hace alusión también al ecuatoriano Rafael Correa.

En toda la publicación, no hay citas bibliográficas ni referencias académicas. No tiene una firma particular sobre quién hizo la redacción y la edición del mismo y sólo enumera en la primera página el organigrama de la Secretaría de Derechos Humanos. Es decir, no se sabe quien lo escribe, en qué fuentes se basa para hacerlo y quien supervisa éste trabajo que lejos de ser un texto académico, se acerca más a un “manual militante” publicado semanas antes de un proceso electoral y destinado a “bajar línea” y armar un discurso sobre “que decir” cuando alguien mencione una determinada causa.

A todo esto se suma el origen de los fondos con los que se produjo esta publicación. ¿De qué presupuesto salen los fondos para financiar éste manual militante? ¿Acaso no debería ser una publicación realizada por un partido político y no por el Estado Nacional? Una vez más, utilizan las arcas del erario público para financiar la campaña del espacio político al que representan, esta vez, emitiendo documentos que adoctrinen y direccionen el discurso de sus militantes.



## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de democracia”

Por último y no menos importante, es necesario saber si ésta publicación corresponde a un programa estatal más amplio y está consustanciada con otras acciones como puede ser actos dónde se haga la presentación del mismo en diferentes ámbitos, actividades en escuelas y/o universidades, etc. ¿Cuál es el objetivo de esta publicación? ¿Es una acción aislada o responde a un conjunto de acciones?

Sin dudas, estamos en un momento de nuestro país, en donde éste tipo de acciones, lejos de abonar a la unidad y el respeto por el otro, fomentan la llamada “grieta”, ubicando a un sector de un lado y otro, compuesto por todo aquel que no piensa diferente del primero y describiendolo como un sector que persigue, enjuicia y encarcela.

Por los motivos expuestos solicito a mis colegas que acompañen la presente iniciativa.